

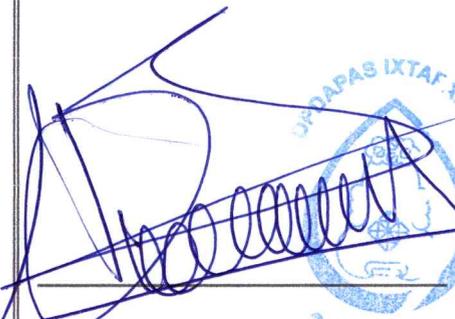
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Reparación de fuga de agua.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/OTE/05	
Se realiza reparación cuando se reporta ruptura de tubería ya sea domiciliaria o líneas de conducción o distribución.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 69 Fracc. VII, 72 Ley de Agua del Estado de México y sus Municipios, art. 10, 76, 81 del Reglamento de la Ley de Agua.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I X	N O	DIRECCIÓN WEB	https://m.facebook.com/profile.php?id_100077086780714?
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario detecta fuga de agua en su domicilio o en la calle.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verifica si la fuga es agua potable o drenaje.			
REQUISITOS:	ORIGI AL ANOTA R LA PALABR A SI O NO	COPIAS ANOTA R CON NÚMER O LA CANTID AD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Ultimo recibo de pago	SI	N/A	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 69 Fracc. VII, 72 Ley de Agua del Estado de México y sus Municipios,	

			art. 10, 76, 81 del Reglamento de la Ley de Agua.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Ultimo recibo de pago.	SI	N/A	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 69 Fracc. VII, 72 Ley de Agua del Estado de México y sus Municipios, art. 10, 76, 81 del Reglamento de la Ley de Agua.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Ultimo recibo de pago.	SI	N/A	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 69 Fracc. VII, 72 Ley de Agua del Estado de México y sus Municipios, art. 10, 76, 81 del Reglamento de la Ley de Agua.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Proporcionar dirección correcta donde se encuentra la fuga de agua y un número telefónico.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	03 días máximo.							
COSTO:	\$ N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El servicio es otorgado cuando existe una fisura en línea de conducción, distribución o en el politubo que conduce el agua al domicilio del usuario. El servicio es negado cuando la fuga es dentro del Domicilio del usuario.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si, Aplica si el usuario no ha recibido una respuesta en un lapso máximo de 03 días.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca (O.P.D.A.P.A.S.).				Gerencia Técnica de Operación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez			
DOMICILIO:	CA LLE :	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C. P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs, sábado de 9:00 a 13:00 hrs.		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59721033- 5521034	111	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CA LLE :	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C. P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo se realiza la reparación?				
RESPUESTA:	02 días máximo				

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que se necesita para realizar el reporte?
RESPUESTA:	La ubicación exacta de la fuga y un numero telefónico
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe algún número para dar seguimiento?
RESPUESTA:	Si, 597 210 33 o 597 210 34 ext. 111 o 119
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 TEC. PEDRO JIMENEZ ZUÑIGA GERENTE TÉCNICO DE OPERACIÓN	 LIC. GERARDO LÓPEZ SANCHEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.A.P.A.S IXTAPALUCA	19 / 02 / 2024